



MINISTERIO DE TRABAJO
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DAF, NO. 27042020

ACTA ADMINISTRATIVA QUE CANCELA LA ORDEN DE SERVICIOS NO. TRABAJO-2020-00026 DEL EXPEDIENTE NO. TRABAJO-CCC-PEPB-2020-0004 D/F. 18/03/2020, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE EXCEPCION DE LA COLOCACION DE SPOT PUBLICITARIO. -----

Se cancela la orden de Servicios de Referencia Trabajo-2020-00026 en favor de Grupo EDUARDO FELIX ABREU FELIZ, por un valor de RD\$177,000.00 correspondiente a la colocación de spot publicitario en TV.

Es importante aclarar, que se cancela por corrección, tras percatarnos que se cometió un error de digitación involuntario en la cobertura del periodo de la contratación. Así como percatarnos de no haber cumplido con el objeto total de la contratación al no abarcar todos los medios en los que debieron estar colocados.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, a los Veinte y Siete (27) días del mes de Abril del año Dos Mil Veinte (2020).-----


LICDO. JUAN JOSE ESTRELLA
DIRECTOR FINANCIERO


LICDA. ANA VIRGINIA SOLANO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



MINISTERIO DE TRABAJO
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DAF, NO. 08052020

ACTA ADMINISTRATIVA QUE CANCELA LA ORDEN DE SERVICIOS NO. TRABAJO-2020-00025 DEL EXPEDIENTE NO. TRABAJO-CCC-PEPB-2020-0004 D/F. 18/03/2020, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE EXCEPCION DE LA COLOCACION DE SPOT PUBLICITARIO. -----

Se cancela la orden de Servicios de Referencia Trabajo-2020-00025 en favor de Periódico Primera Nota, SRL por un valor de RD\$141,600.00 correspondiente a la colocación de spot publicitario en medios digitales.

Es importante aclarar, que se cancela por corrección, tras percatarnos que se cometió un error de digitación involuntario en la cobertura del periodo de la contratación. Así como percatarnos de no haber cumplido con el objeto total de la contratación al no abarcar todos los medios en los que debieron estar colocados.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, a los Ocho(08) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinte (2020).-----


LICDO. JUAN JOSE ESTRELLA
DIRECTOR FINANCIERO




LICDA. ANA VIRGINIA SOLANO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

